



DESIGNA A JEFES DE PROGRAMAS DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR DE DALCAHUE, año 2013

RES.: N° 14 /

DALCAHUE, 01 de Marzo de 2015.

VISTOS:

Las facultades de administración estipuladas en la Ley 19.378; las atribuciones que me confiere el Estatuto de la Corporación Municipal de Educación y Servicios "Ramón Freire" de Dalcahue. y el acta del Tribunal Electoral Región de los Lagos. Causa Rol 618-12-P-A, que proclama Alcalde de la comuna.

CONSIDERANDO:

La necesidad de designar Jefaturas de Programas para el año 2015 del Centro de Salud Familiar de Dalcahue y Postas de la comuna, dependiente de la Corporación Municipal de Dalcahue.

RESUELVO:

1° DESIGNASE, a los siguientes funcionarios (as) del área de Salud Municipal como Jefes de Programas y/o coordinadoras(es) de sector, de acuerdo a lo siguiente:

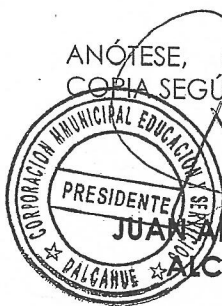
- Adriana Gallardo Cárcamo : Programa Adulto
- Ingrid Paulina Muñoz Ruiz : Programa de la Mujer
- Ninoska Espada Ojeda : Programa Infantil
- Daniela Vargas López : Programa Odontológico
- Alexis Bórquez Lucas : Encargado de Calidad
- Marcelo Bertín Pérez : Jefe Farmacia y laboratorio
- Damaris Bañares Ruíz : Jefe Servicio de Urgencia Rural
- Fernando Pérez Guajardo : Encargada Equipo Salud Rural
- Leslie Petaros Riquelme : Encargada programa adolescente
- Carolina Soto Cárdenas : Coordinadora Sector Rojo (desde 10 de marzo 2015)
- Liliannette Paredes Díaz : Coordinadora Sector Azul

2° ESTIPÚLESE, que éstas designaciones tendrán vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2015. Así también la Corporación Municipal podrá realizar cambios o nombrar a otros funcionarios cuando estime conveniente, de acuerdo a las necesidades u objetivos del servicio.

3° CANCELÉSE, a los funcionarios anteriormente designados la correspondiente asignación para jefes de programas, en los porcentajes establecidos por la Corporación Municipal para el año 2015. Lo que no constituye pago retroactivo, ya que se canceló hasta el 28 de febrero de 2015 lo estipulado en Res Ex. N°13, del 09 de abril de 2014.



MANUEL GALLARDO AGUILAR
SECRETARIO GENERAL



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ENTREGUESE COPIA SEGÚN DISTRIBUCIÓN.

JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
ALCALDE - PRESIDENTE

JAPM/MGA/ADRM/abl

DISTRIBUCION:

- Sra. Directora Centro de Salud de Dalcahue.
- Funcionarios Jefes de Programas
- Archivo Depto. de Personal.
- Archivo Depto. de Salud.